


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 3.181

# LEY 3181

3 artículos

*Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 3181*

*LEY 3181*

*Ensanche y embellecimiento del Bosque y Jardín Zoológico de La Plata.*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.*

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a in vertir hasta la suma de cien mil pesos mone da nacional, en el ensanche y embellecimiento del paseo del bosque, y Jardín Zoológico de la Capital de la Provincia.

ARTÍCULO 2°. El gasto autorizado se cubrirá de Rentas Generales con imputación a la pre sente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 3181. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).